Andalucía edita un folleto con las medidas del campo contra la Covid-19

La Junta de Andalucía ha editado un folleto informativo que recoge una batería de medidas y recomendaciones destinadas a trabajadores y empresarios agrícolas para prevenir la propagación del COVID-19 en las explotaciones de la comunidad.

Esta es una más de las iniciativas puestas en marcha por las consejerías de Salud y Familias y la de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a fin de lograr un campo andaluz libre de COVID y garantizar, en todo momento, el mantenimiento de la actividad y el abastecimiento de los mercados.

Las medidas preventivas recogidas en este folleto informativo forman parte de la guía de recomendaciones y la posterior normativa específicamente aprobada por el Gobierno de Andalucía con el acuerdo del propio sector agrícola. El objetivo de esta batería de medidas y consejos es conseguir un entorno seguro, así como una detección temprana en el caso de se registre algún contagio entre el personal de las explotaciones para mitigar sus consecuencias.

El folleto informa sobre las principales medidas preventivas en alojamientos, durante los

desplazamientos y en el puesto de trabajo. En este sentido, incide en la necesidad de mantener una distancia de, al menos, metro y medio; en el uso de mascarilla cubriendo en todo momento nariz y boca; en intensificar las labores de limpieza y desinfección, y en que se garantice la provisión de soluciones desinfectantes.

Además, el folleto recuerda la necesidad de delimitar zonas de trabajo para cada cuadrilla, así como la recomendación de no compartir herramientas y equipos para evitar la propagación de la enfermedad. Por último, subraya la importancia de colocar carteles informativos en todos los idiomas comunes de los trabajadores y que se comunique en el centro de salud la detección de síntomas.